

FO-M9-P3-02-V01

1.340 - 02

TRANSFERENCIA ARCHIVO CENTRAL ACTA No. 1

FECHA:

Santiago de Cali, 22 de abril de 2021

HORA DE INICIO: 8:00 AM

HORA TERMINACION:

10:30 AM

LUGAR:

ARCHIVO CENTRAL

ASISTENTES:

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES - Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

FERNANDO FERNANDEZ SALAZAR - Técnico FABIO ANDRES MAYA ROJAS - Contratista

ORDEN DEL DIA:

- 1. Transferencia primaria documental
- Registro de Asistencia

DESARROLLO:

Siendo el día 22 de abril del 2021, se realizo el traslado de expedientes de la Secretaría de Desarrollo Rural, agricultura y Pesca, organizados e inventariados para realizar la transferencia documental, quedando a cargo de la Oficina de Archivo Central de la Secretaria General.

Los requisitos para realizar la transferencia primaria documental son los siguientes:

- 1. Dar cumplimiento al cronograma de transferencias primarias documentales
- 2. El alistamiento de la producción documental debe hacerse con base a la Tabla de Retención Documental y/o Tabla de Valoración Documental

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax: f @ #ValleInvencible Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca.gov.co @valledelcauca.gov.co





Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

- 3. Preparación física de la documentación que incluye la limpieza:
 - Eliminación de material metálico
 - Identificación de material afectado por biodeterioro
 - Revisión y foliación
 - Contar con unidades de almacenamiento (cajas x200 o x300, carpetas, ganchos plásticos)
 - Descripción (rotulo de carpeta y rotulo de caja)
 - Embalaje
 - Amarre de carpetas y cajas

Se deia constancia que se entregaron 14 caias X200

ASUNTO	No CAJAS	REF CAJAS	No
			EXPEDIENTES
ACTAS DE	1	X200	10
REUNION		3	
INFORMES	4	X200	24
d g			
DERECHOS DE	9	X200	64
PETICION			
TOTAL CAJAS	14	TOTAL	98
	8. 9	EXPEDIENTES	

COMPROMISOS:

Al realizar la transferencia se debe asignar mínimo dos servidores para realizar las siguientes actividades:

- a. Traslado y entrega del archivo documental ante la oficina de Archivo Central
- b. Punteo que consiste en verificar el inventario documental con el archivo transferido.

MARITZA DEL CARMEN QUINONES CORTES Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Anexo: (Inventario Documental)

Transcribió: Fabio Andrés Maya - contratista Revisó: Fernando Fernandez Salazar - Técnico

Archívese en: (expediente de transferencias documentales)

www.valledelcauca.gov.co

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca, Colombia @valledelcauca.gov.co

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax: f @ #ValleInvencible